



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 320

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 30 de Diciembre de 2019.

C. Juan Carlos Mejía Mancera

[REDACTED]

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] INH=02/Oct/2006, en la fosa # 505 con Alineamiento D-C-23-28 del panteon San Andres Totoltepec para que sean **exhumados y reinhumados** junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

[REDACTED]

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

